

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
16° Período
Acta N° 11– Sesión
3 de febrero de 2022

En Montevideo, el tres de febrero de dos mil veintidós, siendo la hora catorce y treinta y cinco minutos, celebra su undécima sesión del décimo sexto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside la Sra. Directora Contadora VIRGINIA ROMERO, actúa en Secretaría el Sr. Director Doctor (Médico) BLAUCO RODRÍGUEZ ANDRADA, y asisten los Sres. Directores Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA, Arquitecto FERNANDO RODRÍGUEZ SANGUINETTI, Doctor (Médico) ODEL ABISAB, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ y Contador LUIS GONZÁLEZ.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso, y el Oficial 1° Sr. Gerardo Farcilli y la Administrativa II Sra. Marianela Fernández, de ese Departamento.

MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA. Res. N° 112/2022.

La **Sra. PRESIDENTE** plantea alterar el orden del día de la presente sesión, a los efectos de recibir a la agencia asesora en comunicación.

Se resuelve, (unanimidad, 7 votos afirmativos): Modificar el orden del día y recibir en Sala a la agencia asesora en comunicación

COMUNICACIÓN. Rep. N° 42/2021.

Ingresan a Sala la Sra. Natalia Moris y los Sres. Diego Lazcano y Hugo Hernández.

La **Sra. PRESIDENTE** agradece la concurrencia y presenta a los Sres. Directores. Señala que el Directorio, como ya lo ha transmitido, quiere cambiar bastante el tema de comunicaciones de la Caja y en aras de eso es que quieren tener una comunicación con la empresa, ya que no ha sido muy fluida. Luego de ir al curso de vocería tuvieron algún intercambio de un posible comunicado de alguna nota de prensa. Aprovecha para preguntar, porque se le dijo que se le envió algo, pero lo que le llegó fue una comunicación global, no era algo específico para comunicaciones de la Caja.

El Sr. Hernández explica que había enviado un correo solicitando eventualmente la posibilidad de tener una reunión para compartir el ajuste en el que habían estado trabajando sobre el plan estratégico inicial que habían comentado. Ese es el correo electrónico que le comentaron que no lo recibieron, no sabe por qué razón no habrá llegado pero igualmente

fue unas horas antes a que el Jefe del Departamento de Secretarías los convocara a esta reunión.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta que lo que recibió fueron dos correos electrónicos, uno con la foto de una persona hundida en la piscina, la verdad que la shockeó un poco; y un banner. Entonces a raíz que no lo entendió, es que los convocaran, para que explicaran en qué consistía eso, independientemente que ya tienen pensado ir hablando con la prensa, individualmente van a iniciar por ese camino, pero también el correo electrónico con esa propuesta para que la pudieran explicar.

El Sr. Hernández comenta que respecto a la foto en la piscina, ahí había una especie de propuesta creativa que trataba de responder a la idea de comunicar, y ahí proponían utilizar algunos canales digitales para comunicar algunos de los aspectos positivos que tenía la Caja para trabajar, y luego venía acompañado también de un plan de medios detallado sobre cómo piensan que pueden hacer más eficiente esa comunicación en términos de alcance y efectividad.

El Sr. Lazcano plantea que cuando iniciaron el trabajo con la Caja, para poder empezar a trabajar, hicieron un plan de comunicación que tenía que ver con comunicación interna, comunicación externa, comunicación con los medios, era muy amplio. Entonces lo que les enviaron ahora es una actualización de ese plan, mostrando cuál era el plan inicial, qué estado de avance tenía. De las cosas planteadas allí no llegaron a realizar el 50%, por distintas razones: la pandemia, la crisis que se desató en la opinión pública con respecto a la Caja, un montón de circunstancias que fueron desdibujando la hoja de ruta. La idea del documento que se remitió era repasar todas las acciones que plantearon, el estado actual de situación, ver qué cosas este contexto nuevo habilita a modificar o considerar. Después está lo más concreto que tenía que ver con esta necesidad más inmediata de comunicar los beneficios que tiene la Caja y empezar a hacer trabajo a mediano plazo de empezar a cambiar la percepción que puede haber en la opinión pública, para mejorar la imagen de la Caja.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta que no lo recibió.

El Sr. Hernández aclara que el archivo no se llegó a enviar, lo trajeron ahora, no lo llegaron a entregar formalmente antes de la reunión.

Comenta que hay algunas novedades también con relación a la entrevista con el diario El País, la periodista está más que abierta a hacer una entrevista, conversaron sobre el formato, se había planteado que iban a participar los tres. La única mención que le hizo fue que en ese caso, lo que no puede publicar estrictamente es una entrevista: pregunta, respuesta, pregunta, respuesta; porque obviamente habría más de una persona interviniendo en las respuestas. Lo que hacen es un artículo, como una historia que redacta el propio Diario, citando las distintas impresiones de quienes participaron; la pareció más que razonable y la devolución que tuvo es que le gustaría hacerlo y hacerlo cuanto antes. Si están afines sólo tienen que fijar una fecha y coordinar con la periodista.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** comenta que han conversado en la Mesa que quieren salir para publicitar las columnas grandes que están de acuerdo con notificar, así que si eso está sobre la mesa o algún otro medio, no habría inconveniente.

La **Sra. PRESIDENTE** expresa que van a iniciar ese proceso, le han escrito de varios medios. Hay que aprovechar que hay interés en la Caja para ya ir marcando el camino.

El Sr. Hernández señala que sólo tienen que decirles cuándo, y lo coordinan.

La **Sra. PRESIDENTE** plantea que ella está todas las tardes en la Caja, le consulta al Dr. Rodríguez cuándo le queda bien.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** entiende que en algunas también puede salir solamente la Presidente, con el Dr. Alza, tampoco está limitado, para él es un placer obviamente. Agrega que si desean estar los tres, tendría que ser la semana que viene, pero si quieren ir saliendo ya pueden empezar esta semana. Los temas ya están sobre la mesa.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta que las programarán. Cree que además por un tema de respetar la secuencia, deberían seguir con La Diaria, y continuar con el orden que fueron solicitando las entrevistas, para respetar un poco ese tema.

El Sr. Hernández plantea que el objetivo de esto era inicialmente tratar de compartir con Directorio de alguna manera lo que se había proyectado cuando se definió el primer plan estratégico, pero con la diferenciación de tratar de evaluar qué cosas efectivamente entienden que se lograron hacer, qué cosas a lo mejor no se lograron hacer o parcialmente se lograron hacer, o también un matiz adicional, qué cosas de alguna manera se concretaron, pero de forma diferente a lo que estaba previsto inicialmente. Como planteaba Diego Lazcano, durante el proceso de trabajo se fueron sucediendo una serie de cosas que obligaron a ir tomando decisiones en materia de comunicación a lo largo del proceso. Entonces eso es un poco también lo que quieren reflejar y a modo de cierre, simplemente compartir con algunas impresiones de cómo se imaginan seguir, de forma muy somera porque también parte de lo que definan como estrategia en conjunto con Directorio también dependerá de algunas definiciones que vaya tomando el órgano, desde el punto de vista no solamente estratégico, sino también del punto de vista de decisiones concretas.

A los efectos de cómo va a ser esta presentación, que luego la van a compartir con mucho gusto para que la puedan leer en detalle, lo importante es entender que tratan de aplicar un criterio de color para hacer también más fácilmente entendible en qué situación están en cada punto. Llamémosle verde a aquellas cosas que efectivamente lograron hacer; amarillo aquellas cosas que lograron parcialmente, aquellas cosas que concretaron pero de una manera diferente a lo que estaba previsto inicialmente; y rojo aquello que efectivamente, por distintas razones no se avanzó. Inicialmente hicieron un relevamiento que se concretó, que fue el punto de partida de su trabajo. Ese relevamiento trataba de establecer una suerte de diagnóstico sobre lo que percibían en materia de comunicación en el trabajo de la Caja, llegaron a algunas conclusiones muy genéricas. Esas conclusiones, más menos pueden decir, desde su punto de vista, que un porcentaje importante se mantiene. Esas conclusiones establecen básicamente que hay un nivel importante de desconocimiento de los beneficios o servicios que puede llegar a dar la Caja, no solo en términos de las personas que hoy son beneficiarias directas de la Caja, sino además, de aquello que recién están comenzando su vínculo con la Caja, cualquiera sea la relación que tengan. Además de todo, y sobre todo pensando en lo que fue el año pasado quedó notablemente instalada el entendimiento y la necesidad de que la Caja efectivamente necesita iniciar un proceso de transformación para asegurar su sostenibilidad. Eso dentro del

conjunto de lo que es afiliados y se podría decir también a nivel de opinión pública, considerando lo que fue la discusión pública sobre la Caja durante el último año.

Habían planteado algunos lineamientos generales sobre la forma de trabajar, también trabajar a nivel de comunicación externa pensando en términos de creatividad y plan de medios; van a ver que este punto justamente tiene algo que ver y va a empezar a ayudar a entender esta última propuesta creativa que les plantearon.

Habían planteado también trabajar a nivel de redes sociales, canalizando contenido, teniendo un ritmo de trabajo establecido y planificado, con una lógica acordada en común entre la Caja y la agencia. Hicieron un diagnóstico del funcionamiento de la de la página web, justamente hoy, antes de venir, estuvieron conversando sobre el tema. En un momento la página web tuvo un trabajo, un dinamismo bien interesante, pero que a diferencia de lo que habían previsto inicialmente, surgió de la forma en que terminaron encauzando las comunicaciones directas con los afiliados. Habían logrado un esquema de trabajo que implicaba impactar con una misma información en distintos canales. Luego habían hecho una serie de planteos a nivel de comunicación interna, porque entendían que en definitiva, el público interno era tan importante como el público externo. Esa fue una de las áreas en que básicamente no se trabajó.

El momento de la Caja era otro, y se planteaba como una necesidad súper clara de avanzar en lineamientos con el posicionamiento externo de la Caja. Se trabajaron, se plantearon algunas acciones que en línea con que la Caja venía realizándolas, reforzarlas, pero a raíz de la situación de pandemia y el propio contexto que envolvía la situación de la Caja, quedaron un poco también para atrás. Trabajaron también en la preparación de los voceros institucionales y luego también definieron como un gran tercer eje de comunicación que tenía que ver con el proceso de reforma que había iniciado la Caja, que lo habían estructurado, sin embargo el propio proceso fue transformando justamente el plan de trabajo que tenían en ese sentido. Entonces, el plan que inicialmente tenían no se aplicó de esa manera, sino que lo fueron discutiendo propiamente, siguiendo la dinámica de la Comisión de Comunicaciones.

El Sr. Lazcano acota que cuando empezaron a trabajar con la Caja, de hecho no tenía red social, propusieron el lanzamiento en redes sociales, hicieron una planificación que tenía una inversión mensual y una planificación de contenidos mensuales, eso duró muy poco porque enseguida hubo un cambio gobierno, una pandemia y se les adelantó la necesidad de una reforma de la seguridad social. Un tema que querían poner en agenda de la forma que les parecía, el Gobierno lo puso en agenda mucho antes, los obligó a salir de otra manera y también los obligó a frenar otro tipo de comunicaciones, porque ya la situación de la Caja estaba complicada y la crisis se apodera un poco de toda la agenda de comunicación. Muchas de las reuniones que tuvieron están enfocadas a reaccionar. Había dos formas de avanzar en función de la reforma, había una forma reactiva y una forma proactiva. Saben que este tema tarde o temprano iba a estar en la agenda y era mejor que de la manera que nosotros queríamos, de la manera que se iba a instaurar. Eso también hizo que el plan inicial se viera interrumpido por determinado suceso que se fue generando, que los Directores lo conocen mucho más, y de ahí en más empezaron una tarea mucho más reactiva a las cosas que iban sucediendo que no podían controlar. Si podían tratar de disipar, de articular, de ver la manera de interactuar con los medios, de cómo reaccionaban, pero ya era un asunto de opinión pública que era ajeno a nosotros.

El Sr. Hernández explica que en esencia, el trabajo que tenían planificado se fue transformando justamente como un proceso periódico de gestión o de colaboración con la gestión de sucesivas crisis. ¿Cómo se fueron generando? También es importante entender

cómo se iban generando esas esas sucesivas crisis. El proceso natural de presentación del proyecto de reforma de discusión, naturalmente generaba un contexto de cierta incertidumbre propia para la Institución, pero en paralelo desde su lugar, que es el lugar de análisis de lo que era la exposición de la Caja en los medios y demás, fue la propia agenda de coberturas, generando situaciones dificultosas para la Caja. Situaciones de posicionamiento complejo. No se puede olvidar la cantidad de veces que incluso en grupos de WhatsApp que integraban con las autoridades de la Caja, compartiendo información que iban publicando los diferentes medios, tratando de analizar todas las variables que eran incluidas a nivel de información en los medios, cómo lo iban gestionando, todo ese tipo de cosas...

La **Sra. PRESIDENTE** se disculpa por la interrupción, honestamente le parece que lo que pasó, pasó, ya vieron el resultado. No quiero desmerecer el trabajo, pero siente que se está justificando. Desea ver de ahora en adelante, son un Directorio que ha venido para hacer para adelante. Entonces quiero saber qué es lo que proponen ahora. Lo que pasó ya lo vivieron todos, todos estuvieron del otro lado. No sabe si el resto del Directorio comparte, pero tienen mil cosas, sino van a terminar a las 9 de la noche. Consulta a los demás Directores qué opinan.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** comparte el planteo.

La **Sra. PRESIDENTE** considera que tienen que mirar para adelante, no importa quién le dijo o por qué lo hicieron.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** entiende que hay razones para no haber hecho las cosas o sucedieron algunos eventos que dieron por tierra las ideas, pero lo que les interesa ahora es que están en una situación de crisis, no quiere manejar algunos términos más complejos, están en una situación de crisis importante y están planificando tomar medidas “antipáticas” para poder rescatar la Caja, darle la sustentabilidad de unos años mientras trabajan en otras reformas más profundas, necesitan comunicarlo eso a la gente, antes que le venga en el recibo, el descuento o el aumento cuando vaya a pagar en Abitab. Tienen que estar comunicando estas cosas, decirle a dónde va la Caja, qué es lo que quiere hacer el Directorio, pensar para adelante.

Le gustaría tener el análisis que hicieron, entiende que lo que pasó, pasó; y las decisiones que no se tomaron, no se tomaron.

El Sr. Lazcano explica que traen esto acá porque pasaron cosas en el medio, pero las necesidades que tenían en ese momento son muy similares a las que tienen ahora. Este plan son todas cosas que creen que son necesarias.

La Sra. Moris considera que el objetivo está claro, y propone definir un timing, comunicar cosas que van a suceder y hechos que se van a dar, en pos de una respuesta a la opinión pública, a la ciudadanía y obviamente a los afiliados por todo lo que ya saben que es y que sucede. Entiende que lo que hay que definir es una comunicación, un mensaje que diga eso de una manera acorde a cada uno de los interlocutores. Obviamente al periodista de “El País” se lo va a contar de una manera, a doña María se lo va a contar de otra y al youtuber de otra.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** señala que no es “doña María”, son todos profesionales universitarios que aportan.

La Sra. Moris aclara que refiere a doña María en el sentido de la opinión pública.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** plantea que la opinión pública son los 150.000 afiliados a la Caja que les va a importar las medidas.

El Sr. Hernández acuerda con la Presidente, les van a compartir la presentación. Le empresa para ayudarlos y efectivamente brindarles una estrategia, tienen que tener bien claro qué es lo que quieren decir. La percepción que tienen es que eso no está 100% claro. Saben que quieren contar sobre los beneficios que ofrece la Caja, saben que esa es una de las cosas de las miles que se quiere comunicar para trabajar sobre la percepción que existe de la Caja. También saben que hay un montón de decisiones que se van a tomar que son importantes de comunicar, no solamente de manera efectiva sino en tiempo. El punto es que necesitan, cuando estén esas decisiones, tener efectivamente el conocimiento de qué es lo que implican, para ayudarlos a construir una comunicación que no lesione la imagen de la Caja más allá de lo antipático que puedan llegar a ser. Entonces, sobre esa base es que efectivamente los van a poder ayudar. Ni que hablar, como habrán visto en el documento que les compartieron de cara a lo que es eventualmente las entrevistas que van a conceder, trataron de ser lo más amplios posible en cuanto a mensajes genéricos que entienden que son transmisibles en este momento. A esos mensajes hay que ponerle “carne” lo que efectivamente es el valor que Directorio va a agregar desde su posición.

La Sra. Moris plantea que estas decisiones que se planteaban ¿cuáles son? ¿Cuáles son comunicables? Para empezar a armar.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** cree, en un paso anterior a esto, lo primero que tienen que comunicar le parece, es que están trabajando esta serie de medidas, todavía no son concretas, hay que negociarlas con el Poder Ejecutivo, algunas se tienen que transformar en un proyecto de ley, otras tienen que tener resoluciones del Directorio, algunas requieren mayorías especiales. Entonces todavía no están, están analizando las distintas medidas, pero lo que quieren comunicar en principio, si no se equivoca de acuerdo a lo que conversaron, es que están en eso y que tienen que pasar cosas para poder sostener la Caja. Ese sería el momento de cero de esta etapa.

Los primeros días de enero comentaban de comunicar que no estaban tomando sol en la costa, estaban trabajando acá tratando de sacar adelante la Caja. Con desacuerdos internos, seguro que sí, pero todos en la misma dirección que es sacar adelante la Caja. Cree que eso es lo que tienen que comunicar.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** plantea que con respecto a lo que dijo la agencia de que no se sabía qué comunicar y que estaba a la espera de que se les dijera qué tenían que comunicar ¿cuál es la idea de la agencia? Quedarse en la agencia esperando que Directorio le diga cuáles son las líneas o ser un poco más proactivo y estar consultando cada dos, tres, cuatro días qué es lo que la Caja intenta decir. Porque como bien comentó el Arq. Rodríguez, vienen trabajando desde el 15 de diciembre a dos sesiones semanales, viendo y trabajando en una cantidad de soluciones, y eso nadie se entera. O sea, nuestro público que son los profesionales universitarios, no están enterados que nadie se ha tomado licencia, están trabajando todos los días en base a esto y no están haciendo la plancha. Entonces le parece que eso ya debería haber sido una sugerencia de la agencia, de empezar a mostrar el movimiento que tiene la Caja. Por eso se quedó un poco dudando cuando recién se planteaba que no sabían qué decir porque no habían tenido directrices claras. Entonces,

¿qué hacen? ¿Cuál va a ser la actitud? Se quedan esperando o tratan de ser proactivos y darle ideas en comunicaciones, porque lo expertos en comunicaciones no es el Directorio, pero sí ve que nadie sabe de los afiliados o el público en general que en la Caja se está trabajando tanto, los Gerentes trabajando, Directores y funcionarios trabajando buscando soluciones, que si llegará a acuerdos consensuados o no, eso es otro tema, pero que se está trabajando, se está trabajando; y le parece que nadie se ha enterado.

Era un poco eso lo que quería manifestar.

La **Sra. PRESIDENTE** plantea que hay consenso en que hay cambiar las comunicaciones. No van a salir con que estas son las medidas, no lo van a hacer, pero están trabajando en dos cosas: en medidas de urgencia pero están trabajando también en medidas de gestión, están tomando decisiones en la gestión de la Caja. Entonces esas son cosas que hay que ir comunicando.

La Sra. Moris expresa que pensando en las redes como una plataforma sobre la cual viven los mensajes, tanto las notas que se puedan dar como los posteos que se pueden realizar desde el perfil de la Caja y que más allá que pueden dar un mensaje de campaña expectativa, rápidamente las comunidades empiezan a preguntar. Claramente en la vida de las redes sociales hace que rápidamente empiecen las consultas. Independientemente de que está claro que hay cosas que no se pueden decir porque no están decididas, capaz pueden encontrar elementos sean más ilustrativos, más sutiles más útiles, como por ejemplo que el 99% de los gerentes no se tomaron vacaciones, o que la productividad en trámites aumentó un 32% en enero que en diciembre; se imaginan cosas que son pequeñas muestras de lo que quieren transmitir, porque siempre a la comunidad, tanto de los afiliados, como del afuera, necesitan avisarle que van a suceder cosas, pero ya ir contándoles, porque esta campaña expectativa tiene corta vida, no pueden estar dos meses diciendo que van a pasar cosas. No es falta de proactividad, es que necesitan esos pequeños insumos para desarrollar un mensaje con el contenido. Quizás hay una medida que no se puede decir, pero sí cosas que son tangibles o materializar el mensaje que quieren transmitir.

La **Sra. PRESIDENTE** señala que el Directorio ha avanzado en cuantificación de medidas y está muy cercano a tener un paquete para presentar al Poder Ejecutivo y empezar a negociar. Por eso es que ya se puede empezar a comunicar.

La Sra. Moris señala que en tal caso se puede referir a que se está proponiendo un paquete de medidas.

La **Sra. PRESIDENTE** agrega que se sabe que la Caja necesita fondos. La gente ya imagina que pueden venir más aportes y retaceos en las prestaciones. Cree que nadie se puede sorprender con las medidas, que viene de tocar el bolsillo de todos: activos, pasivos, funcionarios.

El **Sr. Director Dr. ALZA** entiende que eso se puede decir.

La Sra. Moris repasa que sería comunicar que se está trabajando en una serie de medidas en pos de mejorar.

El Sr. Lazcano apunta que también habría que ver por qué medio. Quizá los medios tradicionales para publicitar no sean los más apropiados. Puede hacerse un plan de prensa que indique que se está en este proceso de cambio y que necesita de estas determinaciones.

Son cosas que requieren una explicación y son difíciles de comunicar en un formato más publicitario.

El **Sr. Director Dr. ALZA** entiende que es el asesor quien tendría que sugerirnos en qué soporte tiene que ser realizada la comunicación.

El Sr. Lazcano entiende que las redes sociales se podrían usar para replicar o repostear los contenidos periodísticos que se vayan generando y de esa forma amplificar a la masa de afiliados, quienes pueden estar expuestos o no a distintos medios, pero son medios que permiten desarrollar estas cosas que no son fáciles de sintetizar.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** cree que una cosa que se puede comunicar es la cantidad de afiliados que pudieron refinanciar su deuda al amparo de la ley que promovió la Caja. El período se está por terminar y es posible que Directorio proponga extenderlo. Sería una buena cosa a comunicar.

La Sra. Moris entiende que es una buena idea. Consulta si es algo que ya se puede comunicar.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que se está pidiendo una renovación, lo que sería la parte más importante de la noticia.

El **Sr. Director Dr. ALZA** agrega que se pide la renovación para que más afiliados puedan ampararse y ponerse al día.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** entiende que una cosa es la comunicación de crisis que se hará cuando se tome la decisión, que claramente si no están tomadas no se puede comunicarlas y naturalmente la empresa las está pidiendo. Otra cosa, y cree que es el 80% de esta reunión, es la necesidad que tiene el Directorio de contar con insumos de parte de la empresa asesora en comunicación, de por dónde ir, pero no solo en esta comunicación, sino en la comunicación global. Quisiera que se le desasne en caso de estar equivocado, pero el mensaje que se dio desde el primer día, y así fue en los primeros intercambios que se tuvieron con la empresa, era que se trata de un Directorio con avidez y necesidad de comunicar. Tanto es así que planteó la necesidad de generar afiches u otro medio que estimen pertinente, generar videos, redes sociales. Ya ha pasado un mes y medio, mucho tiempo en una situación de crisis, y no hemos logrado eso. Y son gestiones paralelas: por un lado pararnos fuerte generando redes, con un canal de Youtube, e insiste algo que viene diciendo, le llama la atención que la Caja no tenga redes, no suba nada al canal, que no comunique nada ni por un afiche ni por mailing. Siente que hay un vacío enorme y esa es la necesidad de asesoramiento, casi diario, que estaría precisando el Directorio, dada la situación de crisis. Como empresa saben comunicar en crisis, como comunicar cosas que no son agradables, por lo que tendrían que ayudar a preparar el paño para que las cosas sean lo más suave posibles. Una de las cosas en las insiste se puede empezar a comunicar, es que la Caja está en crisis y desaparece en 2024 si no se hacen cosas. Claramente luego de eso fuerte, se amortiguarán las medidas que nadie quisiera tomar si la situación es ideal, pero con el concepto de buen padre de familia, con el concepto de emergencia, acá hay que salvar la vida y para eso tener que cortar algún dedo.

Entiende que hay dos cosas arriba de la mesa que no se pueden entreverar. Claramente hay que empezar a decir algo: tomamos la Caja y estamos por unanimidad de acuerdo en que lo mismo que decíamos antes en las elecciones cada uno por separado,

ahora con información desde adentro, confirmamos la situación de crisis económico financiera de la Caja y si no se toman medidas, desaparece en 2024. No hay más pasividades, lo aportado por los activos se perderá o irá al B.P.S.; fuerte y claro porque eso es lo que va a permitir hacer lo que claramente debemos hacer. Pero para eso estamos: hagámoslo de la mejor manera posible y lo más amortiguado posible. Consulta la opinión de la empresa.

La Sra. Moris señala que le parece bien sentar la base del status de la Caja y cómo esa preocupación es genuina desde la interna, para después todas las medidas que se puedan tomar, tengan la justificación de esta situación. Toma como deberes, evaluar las plataformas sociales donde puedan vivir todos los mensajes de la Caja. Sabemos que cualquier plataforma social que se abra, es un abrir y mantener: hay que hacer un cronograma y una estrategia constante de comunicación, diciendo las cosas hay que decir, nos gusten, o no. Después se evaluará qué patrocinar, con qué lograr un mayor alcance. Propone elaborar ese cronograma de qué redes primero y qué pautar en cada una, qué cantidad de posteos para cada una y de acá a 3 meses tener todo a la vista y hacerlo, para que todos tengamos un plazo más amplio de mirada.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** entiende que hay muchas formas de comunicar a los afiliados y no se busca hacer comunicaciones simpáticas en cosas que no van a ser simpáticas para nadie, pero también tenemos que generar preocupación si el que está del otro lado no está haciendo las cosas bien. Si se lee la Memoria del año pasado, imagina que como agencia la habrán leído, está publicada en la página web desde mayo del año pasado, y le dicen al afiliado que en las investigaciones de declaraciones de no ejercicio la Caja detectó que el 40% está bien, el 53% está a estudio y el 9% está en evasión, le parece que es una noticia que puede preocupar a quienes están en evasión y ayuda a la Caja. Y ese dato sale de la Memoria, es público: hay que transformarlo en una noticia, porque no todos los afiliados leen las 80 páginas de la Memoria, pero desde allí se pueden sacar una cantidad de noticias que es importante difundirlas y que dan cuenta de lo que está haciendo la Caja.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** acuerda con lo expresado por la Sra. Moris en cuanto a que los canales se abren para mantenerlos, pero será por deformación, pero no le preocupa quedarse sin material para comunicar porque cree en la gestión proactiva. Dicho sea de paso, todos los jueves hay sesiones y se resuelven cosas para comunicar, algunas como la que dijo el Cr. González y un sinfín más si hablamos con cada uno de los gerentes y funcionarios. Hay mucho para comunicar, pero tampoco saturar los canales, más si recién se estarían abriendo, pero quizá con uno o dos afiches y un video cada tanto, sería perfecto. Y sería bueno lo antes posible comenzar al menos por algún canal. Con las charlas que se dan a recién egresados hay que hacer un video y promocionarlas, luego segmentar por nichos qué comunicar, y comenzar a informar cosas positivas más allá del resto. La gestión puede ser doble o triple, en simultáneo. Comunicar lo positivo de a poco, racionalizando en los diferentes canales, abrírnos en la situación real, en la justa medida sin que genere miedo y nadie se vaya, aunque acá solo se podrían ir los aportantes voluntarios que son número significativo, y detrás el “sí se puede” y estamos convencidos que podemos; con un sacrificio de todos pero podemos. Luego pensando como dice el Arq. Rodríguez, a futuro: una Caja en 50 años, con sustentabilidad y si hay que hacerlo, con cambio de paradigma. Pero mostrar que todo eso está sobre la mesa.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** apoya en un 100% lo expresado por el Dr. Rodríguez; hace suyas sus palabras. Piensa que en este momento hay

dos públicos: uno el político que es el que va a tomar las decisiones y otro los afiliados en sus segmentos: activos, jubilados y los muchos no aportantes.

La Sra. Moris entiende que ese público general en algún momento puede ser potencial relativo a ser afiliado o un estudiante, también se considera. Tal vez el político tenga mucho más que ver con el contenido editorial, y después a los afiliados, más allá del reposteo o patrocinio del contenido editorial, generar estos mensajes de las cosas que están pasando: las buenas, las malas, generando un contenido constante y de las noticias del movimiento y la evolución que está tomando la Caja.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** cree que las malas noticias deberían transformarse en buenas noticias. Lo malo que tenemos que hacer porque aumentar los ingresos de la Caja significa sacarle plata al afiliado, buscarle el lado positivo.

La Sra. Moris opina que se trataría de soluciones para un problema.

La **Sra. PRESIDENTE** agrega que es porque estamos preservando nuestra seguridad social. Esta es la bandera: esta es la seguridad social de los profesionales y mientras exista la vamos a defender. Que quizá no sea la que cada uno aspira, pero hoy es la que tenemos.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** agrega que esta es la que tenemos que salvar.

La **Sra. PRESIDENTE** continúa indicando que es la que vamos a mantener autónoma y sustentable. Por eso hay medidas que hay que tomarse urgentemente y luego inmediatamente, porque este Directorio no va a dejar de tomar las decisiones que tiene que tomar.

El **Sr. Director Dr. ALZA** comenta que para ahondar en el tema de las medidas, van a estar divididas en las que puede tomar el Directorio por sí, y las que requieren permiso político, y se han dividido en medidas de emergencia y otra parte que se va a tratar en el correr del año.

El Sr. Lezcano consulta si esas primeras medidas es recomendable conocerlas.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** entiende que sí para conocimiento de la empresa, pero no comunicarlo ahora porque no está la decisión.

La **Sra. PRESIDENTE** cree que no sería bueno comunicar a la opinión pública antes de tener las reuniones con el Poder Ejecutivo, pero sí ir abonando el terreno.

El Sr. Hernández entiende que alguno de esos conceptos están en lo que se ha venido trabajando a nivel de preparación de las eventuales entrevistas. Cree que sería el terreno más adecuado para empezar a transmitir ese tipo de mensajes. Recomienda comenzar con una agenda de entrevistas, esto ya lo hemos conversado y trabajado en conjunto.

La Sra. Moris opina que luego de esas entrevistas pueden surgir titulares, frases, conceptos fuertes que se pueden retomar en forma de campaña. Por ejemplo “vinimos para salvar a la Caja”, esto se puede usar más publicitariamente.

La **Sra. PRESIDENTE** señala que, sin ser experta en la materia, cree que, iniciando el camino con los medios, van a surgir esas frases breves y esas se pueden levantar.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** entiende que sería importante ir repasando las medidas con la empresa para que vayan viendo, porque quizá algunas de esas medidas les pueda parecer de tal impacto político, por más que el impacto económico sea importante, y en Directorio podríamos reconsiderarla, por el impacto negativo que pueda tener en el afiliado y esa posible corrida que alguna vez hemos comentado.

Por el otro lado, quizá en las entrevistas que se comiencen a dar en distintos medios, ver si le parece a la empresa empezar por ahí: diagnóstico situacional de emergencia, crisis económico-financiera, algunos tips fuertes como los comentados, por ejemplo que este Directorio vino a salvar la Caja y la va a salvar. De las primeras reuniones que se tuvieron, ya vieron cuál es el rumbo y para ello se va a precisar el apoyo y el respaldo de todos los afiliados, pero ir pensando en esos tips para ir manejando en esa línea de comunicación.

La **Sra. PRESIDENTE** no acuerda mucho con la idea de ir dando cuenta de las medidas.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** entiende lo mismo.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** señala que no quiso plantear que se informe de las medidas concretas.

El Sr. Hernández señala que no les corresponde hacer una evaluación sobre la efectividad de las medidas. Una vez que se adopten, pueden apoyar en cómo comunicarlo, pero no comentar sobre la aplicación o no de una medida.

La Sra. Moris señala que le pareció entender que el Dr. Rodríguez refería a si comunicacionalmente puede ser una medida más o menos antipática.

El Sr. Hernández entiende, pero no sería una tarea que pudieran hacer el revisar las medidas.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** opina que las medidas son todas antipáticas.

La Sra. Moris entiende que la idea sería presentar las medidas como algo positivo tras una situación negativa. Preparar el terreno para que la medida cuando llegue sea vista como algo positivo ante una situación negativa. Es un pretil, pero habría que negativizar la realidad para ver lo positivo de la medida. Allí está el desafío de comunicación.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** aclara que buscaba una devolución pero no desde el punto de vista político sino del comunicacional. Viendo

que si hay alguna medida que, si bien ninguna va a ser agradable, pueda generar un impacto muy negativo.

El Sr. Hernández señala que eso sí. Pide disculpas si no fue claro. Entendió que el pedido iba más allá de eso y por eso su apreciación de que no les correspondía profundizar en el contenido de las medidas; a nivel de impacto sin duda que sí les corresponde.

La **Sra. PRESIDENTE** cree que el impacto va a ser negativo, no cree que haya nadie de acuerdo, pero reafirma que hay que recordarles a los afiliados que el panorama no es bueno, para que pueda entender el contexto de las medidas. Es consciente que el universo de profesionales que participó de las elecciones fue escaso, que hay profesionales que no están enterados. Por eso hay que abonar el terreno señalando que la Caja tiene dificultades, el Directorio está trabajando, para que no le venga de sorpresa y que la gente esté preparada. No cree que haya ninguno a quien le vaya a gustar estas medidas.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** señala que acá es donde se puede ver oportunidad desde el punto de vista de gestión. Ve una gran oportunidad sobre la mesa para la empresa de comunicación, y sabe que se está metiendo en un terreno que no le corresponde, y si está equivocado que se le desasne. La magia que tiene que hacer la empresa es esa: preparar el terreno para que cuando se tomen las medidas, el afiliado las vea casi como hasta positivas. Cosa que se puede hacer y lo compara con la emergencia médica: ante la solución de cortar una pierna para salvar la vida, claramente a ningún profesional de la salud le gusta tomar esa decisión y ningún paciente va a estar agradecido porque se le corte una pierna, o no sabe si luego siguiendo su vida, no lo agradece.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** entiende que el ejemplo usado por el Dr. Rodríguez es perfecto para la situación.

El Sr. Lazcano acuerda en que hay una oportunidad en la línea discursiva de estas entrevistas que se van mantener y cree que tiene que ser el puntapié inicial de estas entrevistas: dar cuenta de cómo se tomó el problema, dar la dimensión que tiene y luego señalar cuáles son las medidas que se van a tomar para que impacten lo menos posible en los afiliados y ahí empezar a preparar el terreno para nuevas medidas. Esa línea discursiva frente a los medios, cree que es lo primero que tendrían que preparar: la situación que se tomó, que no es para nada buena, cómo se está trabajando para minimizarla y que impacte lo menos posible.

Preocupado por la falta de fluidez que percibió la Presidente en estos días, quizá sea bueno encontrar otro método de intercambio. Quizá siendo las sesiones los jueves, se podría tener un Zoom los viernes a primera hora para ver cuáles han sido las resoluciones; buscar alguna forma de intercambio más fluida, que se les cuente en qué avanzaron y poder ver en qué cosas hay oportunidad según los objetivos que están claros para todos, para que las reuniones no se distancien tanto y tengan un ida y vuelta más claro.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** sugiere que sería bueno, porque esta situación lo ameritaría, tener un grupo de WhatsApp o de todo el Directorio o la Mesa con dos o tres integrantes de la empresa. Más si se va a generar una avidez del otro lado y podamos tener un *timing* rápido ante alguna publicación muy negativa en cualquier momento.

La **Sra. PRESIDENTE** expresa que no le parece bueno tener un grupo de WhatsApp. Recuerda que concurre todos los días a la Caja, prefiere que se le llame acá.

El **Sr. Director Dr. ALZA** acuerda. Lo mejor es que se comuniquen directamente con la Presidente y se les pasa un resumen de los temas más importantes o se les repasan todos los temas y la empresa comenta desde su punto de vista cuáles son los que hay que considerar en la comunicación.

La Sra. Moris resume que podría tenerse un intercambio los viernes en la tarde temprano. Ahora se haría una bajada de los puntos que se hablaron y se trabaja con los tips claves para las entrevistas con prensa.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** cree que además, a partir de la semana que viene, se puede empezar a comunicar algunas cosas positivas con un afiche que se pueda mover por redes, un video corto.

El **Sr. Director Dr. ALZA** apunta que hay que ver los costos que suponga eso.

La Sra. Moris señala que se les pasa una idea y un presupuesto para que el Directorio decida.

El Sr. Lazcano consulta al Dr. Rodríguez para tener insumos para los videos. En la propuesta que se les hizo había algunos tips de beneficios de la Caja. Podría repasarse para ver cuáles de esos podrían comunicarse en esta primera instancia. Señala que, al salir, al poner en agenda a la Caja, tendría que valer la pena lo que se va a decir porque la situación general puede influir e impactar de una manera imprevista.

La Sra. Moris cree que se podría patrocinar la vigencia de la ley de refinanciación de adeudos y la idea de extender el plazo.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** plantea una duda ante lo señalado por la Sra. Moris respecto a que se proponían ideas y se pasaba un presupuesto. Quisiera que se le aclare qué es lo que está fuera del importe mensual que paga la Caja por el asesoramiento comunicacional.

La Sra. Moris explica que al referirse al desarrollo de videos, hay que hacer una edición y eso significa contratar a un tercero para esa tarea de producción y edición. Es un costo de un tercero que haya que contratar.

El **Sr. Director Dr. ALZA** agrega que aparte de eso hay algunos elementos a comunicar, como el promedio de 20 días en liquidar un primer mes de jubilación desde que el afiliado se presentó con toda la documentación. Hay otras más; consulta si se evalúa como positivo ir comunicando eso.

La Sra. Moris cree que esas pequeñas cosas que van dando información buena, en medio de otras cosas que hay que decir, es importante. Ese es el insumo que estarían requiriendo para desarrollar.

El Sr. Lazcano opina que estando tan cerca de decir lo que la gente espera, que tiene que ver con la gran pregunta, sobre qué se está pensando hacer, primero hay que contestar esa pregunta para después comunicar otras cosas.

La **Sra. PRESIDENTE** cree que hay que focalizarse en eso.

El Sr. Lazcano cree que eso es lo primero, porque lo otro puede generar todo un problema sin la narrativa que se le quiere dar. Pensar bien cualquier comunicación que se haga de acá a que se diga que hay un problema heredado, que se está trabajando sin parar para eso, y que se van a tomar medidas que afecten lo menos posible al afiliado, pero que hagan viable a la Caja a futuro. Antes de dar ese mensaje inaugural, los otros pueden despertar el problema sin tener esa respuesta.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** entiende que quizá la semana que viene ya se podría dar esa comunicación. Le gustaría que se vayan preparando 5 o 10 afiches con noticias positivas y el Directorio irá viendo cómo ir las publicando. Acuerda que primero lo inaugural, dando marco a las medidas pero sin mencionarlas, luego arrancar a mostrar lo bueno que no está nunca de más, ni de mal, y luego dar la noticia de cuáles serán las medidas, una por una.

Siendo la hora quince y cuarenta y cinco minutos se retira el equipo de la empresa asesora en comunicación.

1) ACTA N° 2.

A la espera de clasificación.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** agradece se haya remitido el resumen de resoluciones adoptados en la sesión de esa acta y en la anterior. Respecto a las resoluciones adoptadas en la sesión del acta N°1, comenta que no le parece que ninguna tenga que incluirse en el compendio de resoluciones.

En la segunda sesión se trató una propuesta del arrendatario del parking de la Torre de Profesionales. Recuerda que en el tratamiento del tema se hicieron varias intervenciones fuera de actas, y aclara que quien sugirió dejar gran parte de lo tratado fuera de actas, fue el Gerente General, con el espíritu de reservar la capacidad de negociación de la Caja. Así lo entendió y por eso aceptó que se registre de esa manera. También recuerda que pidió que las fundamentaciones de por qué se votaba quedaran claras; cree que su intervención de que está hablando de una unidad de negocio de casi dos millones de dólares y la rentabilidad que se obtenía, salvo que se desprenda del audio que pidió expresamente que quede fuera de actas, le gustaría que figure.

El Sr. Jefe de Secretaría repasa que del audio surge que al final de la discusión el Dr. Rodríguez consultó cómo se va a registrar y se indica que no figure en actas. De todas formas, en la fundamentación de voto del Dr. Rodríguez, se amplió agregando alguna de las cosas que no se dijeron en el momento en que se fundamentaba, sino en el intercambio anterior.

Por Secretaría se agrega que el razonamiento del Dr. Rodríguez que fundamenta su voto negativo, está recogido en la primer versión del acta; lo que no se especificó fueron las cifras. Se consulta si se prefiere que estas figuren.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** agradece la aclaración. Prefiere que consten las cifras que expresó.

ACTA N° 3.

En elaboración.

ACTA N° 4.

En elaboración.

ACTA N° 5.

En elaboración.

ACTA N° 6.

En elaboración.

ACTA N° 7.

En elaboración.

ACTA N° 8.

En elaboración.

ACTA N° 9.

En elaboración.

ACTA N° 10.

En elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

No se plantean asuntos entrados en la presente sesión.

3) ASUNTOS PREVIOS

SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN. Res. N° 113/2022.

El Sr. Jefe de Secretaría da cuenta que la Sra. Presidente dio instrucciones al Departamento de Secretaría, para que comunique de acuerdo a lo previsto en el art. 32 del Reglamento de Directorio, la solicitud del Dr. Alza de reconsideración de un tema tratado la pasada sesión.

El **Sr. Director ALZA** solicita se reconsidere la Resolución adoptada la pasada sesión, respecto a cómo deben ser elevados los asuntos a ser considerados por el Directorio y propone someter a votación dicha moción.

El Sr. Jefe de Secretaría da lectura al mencionado artículo del Reglamento de Directorio, que establece que “Las resoluciones de Directorio podrán ser reconsideradas por moción fundada de cualquiera de sus Miembros. El pedido de reconsideración deberá votarse sin discusión cuando el asunto hubiera sido resuelto en la misma sesión. La reconsideración podrá ser también propuesta y tratada en la sesión ordinaria siguiente a aquella en que se tomó Resolución. En este caso, quien la solicite deberá ponerlo en conocimiento del Presidente en forma verbal o escrita 24 horas por lo menos, antes de la sesión. El Presidente lo hará saber de inmediato a los demás Directores.” Por otra parte, el artículo 33 del mismo Reglamento señala que “La reconsideración será acordada por mayoría de presentes, pero para dejar sin efecto o modificar la Resolución en la misma sesión se requerirá por lo menos la misma mayoría con que se votó la Resolución considerada. Para dejar sin efecto o modificar una Resolución adoptada en sesión anterior se requerirá igual mayoría que en el inciso anterior o la mayoría absoluta del Directorio según si hay cuórum en dicha sesión.”

Se procede a votar la reconsideración planteada por el Sr. Director Alza.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar la solicitud de reconsideración planteada por el Sr. Director Alza, incluyendo el tema de referencia en “Asuntos Varios”.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.

El **Sr. Director Dr. ABISAB** plantea que tiene dos asuntos previos para plantear. Por un lado, expresa que entiende que sería importante que junto al diseño gráfico del Organigrama Institucional, hubiera un manual de funciones de los Órganos y una descripción de tareas de los cargos, ya que entiende que es fundamental. Consulta si esto existe actualmente y propone se incorpore el tema en el orden del día de la próxima sesión a los efectos de tomar una decisión al respecto.

La **Sra. PRESIDENTE** manifiesta que tiene en su poder los perfiles por competencias de todos los cargos, elaborados por la Gerencia de Recursos Humanos en el año 2014, que hará llegar a todos los Miembros del Directorio, y que se deberá evaluar si amerita una actualización.

ARBITRAJE EN EL CONVENIO COLECTIVO CON LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS.

El **Sr. Director Dr. ABISAB** solicita se incorpore al orden del día de la próxima sesión el tema del arbitraje en el convenio colectivo con la Asociación de Funcionarios. Entiende que en el marco del Convenio Colectivo puede incorporarse, en la medida que

haya acuerdo, primero en el Directorio y luego en la negociación con los funcionarios, la creación del Instituto del Arbitraje. Opina que si bien en el relacionamiento con los funcionarios no se prevén y es su deseo que no ocurran situaciones de tensión y mucho menos de conflicto, como ha habido en el pasado, a partir de experiencias pasadas se planteó la inquietud de lo bueno que hubiera sido haber tenido instituido y establecido este Instituto para poder evitar ese tipo de situaciones, y entiende que ello podría ser beneficioso para todos. Por esa razón, solicita se incorpore el tema en el Orden del día de la próxima sesión a los efectos de analizar el tema.

Se resuelve, (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Incluir el presente tema en el Orden del día de la próxima sesión.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA. Res. N° 114/2022.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** recuerda que en oportunidad de revisar todas las contrataciones de servicios vigentes que tiene la Caja, se analizó el tema de la empresa contratada a los efectos de realizar la facturación electrónica. En esa oportunidad se contó con el informe de la Gerencia de División Administrativo-Contable, y se concluyó que era una opción demasiado costosa para la Caja, por lo cual se comenzaron a evaluar otras opciones. Consulta a la Gerencia General respecto a la mencionada situación y solicita se informe al respecto, ya que se había establecido un plazo de 6 meses para la revisión del tema.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que solicitó la información necesaria para elevarla al Directorio y está a la espera de la misma.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Estar a la espera de la información solicitada e incluirla en el Orden del día ni bien se cuente con la misma.

RESOLUCIONES ADOPTADAS CON FECHA 23.12.2021.

El **Sr. Director RODRIGUEZ ANDRADA** consulta sobre dos resoluciones adoptadas en sesión de fecha 23.12.2021, que involucraban solicitudes de informes, una sobre la posible realización de un llamado a efectos de recibir opciones de negocios para las unidades de cochera de la Torre de los Profesionales, para la cual no se estableció un plazo en aquella oportunidad, y entiende que, de ahora en más, deberían establecerse plazos para ese tipo de Resolución. La otra tiene que ver con una solicitud a la Asesoría Jurídica para que informe sobre la posibilidad de no enviar el recibo de pasividades por correo postal. Solicita se informe sobre el estado de ambos pedidos de informe.

El Sr. Jefe de Secretaría da cuenta que las bases del llamado para la explotación del parking de la Torre de los Profesionales se encuentra incluido en el Orden del día de la presente sesión, y que la solicitud de informe a la Asesoría Jurídica sobre el envío del recibo de pasividades ya fue derivada. Sobre esto último, agrega que consultará a la Asesoría Jurídica a los efectos de hacer un seguimiento de dicha solicitud.

Se toma conocimiento.

PLAN DE AUDITORÍA INTERNA EJERCICIO 2022.

La **Sra. PRESIDENTE** informa que conjuntamente con el Dr. Rodríguez mantuvieron una reunión con la Auditora Interna Cra. Gabriela Blanco, respecto a una serie de requerimientos que la Auditoría Interna debe cumplir, y que implica que el Directorio apruebe el Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2022. Si bien el tema se encuentra incluido en el presente Orden del día, entiende que no debería extenderse más allá de la próxima sesión la aprobación de dicho Plan. Informa que si bien la Auditoría Interna está trabajando y mantiene relación directa con la Mesa de Directorio, ya que depende jerárquicamente de la misma, resulta imprescindible la aprobación cuanto antes del Plan de trabajo para el presente año.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** agrega que sería importante que se aprobara el Plan lo antes posible y luego de aprobado, el Directorio en su totalidad mantuviera una reunión con la Sra. Auditora Interna.

COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES PARA AFILIADOS Y EMPRESAS QUE MANTENGAN JUICIO CON LA CAJA. Res. N° 115/2022.

La **Sra. PRESIDENTE** da cuenta que se reunió con la Sra. Gerente de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Scigliano respecto a la Resolución adoptada por el Directorio con fecha 20.01.2022, respecto al cobro de honorarios profesionales a los afiliados y empresas que mantengan juicio con la Caja, expresándole algunos criterios y cierta discordancia, que considera deberán ser tenidos en cuenta.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Recibir a la Sra. Gerente de la Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Scigliano en la próxima sesión de Directorio.

ACTIVIDAD PROFESIONAL Y APORTE AL B.P.S.

La **Sra. PRESIDENTE** informa que inició contactos en el B.P.S., en el área de registros, a partir del tema que el Arq. Rodríguez ha estado comentando insistentemente. Cuando le plantea a la jerarca de esa área lo que entendió de lo que expresaba el Arq. Rodríguez, lo primero que le respondió fue que en tanto la Caja o alguien tenga conocimiento de una situación irregular, habría que atender a la ley 19.823 “Declaración de interés general del código de ética en la función pública”, que dice expresamente: “Los funcionarios públicos deben actuar con arreglo a los siguientes deberes y obligaciones (...) Denunciar ante el respectivo superior jerárquico y si la situación lo amerita ante cualquier superior, los hechos con apariencia ilícita y/o delictiva de los que tuvieren conocimiento en el ejercicio de su función.” Esto le preocupó personalmente, porque si bien ella no tiene conocimiento de nada, hubo dichos del Arq. Rodríguez que dieron cuenta de una situación.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** aclara que él tiene conocimiento pero para él no tiene ninguna apariencia ilícita lo que comentó y por eso no tiene por qué denunciarlo; lo aporta acá como un dato para dar cuenta de algo que está pasando en el B.P.S. El que estaría en situación ilícita, si lo fuera, sería el B.P.S.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** aporta que, en un tema que habiendo integrado órganos de conducción de otras instituciones públicas no estatales, ha estado varias veces sobre la mesa, con arduas discusiones de quienes saben de la materia, hay dos bibliotecas al respecto: una dice que refiere a situaciones ilícitas de las que se tome conocimiento dentro de la propia institución y perjudique a la institución, y no algo que

pase afuera, porque si no uno como funcionario público tendría que denunciar cualquier hecho que vea en cualquier lado.

La **Sra. PRESIDENTE** manifiesta lo que se le transmitió.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** se pregunta si lo que el B.P.S. estaría diciendo que él denuncie estas situaciones.

La **Sra. PRESIDENTE** entiende que sí.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** cree que tendría que ser el B.P.S. quien denuncie porque son ellos los que afilian a profesionales que ejercen. No tiene apariencia delictiva si lo hace el B.P.S.; es el Estado el que está haciendo esto. El Estado, advertido de esto, ¿le pide que haga la denuncia? ¿no le consta que pasa eso? Si no le consta que es una irregularidad, no es una irregularidad. Para él no hay apariencia delictiva y no tiene nada que denunciar. Conoce una situación y la comenta en Directorio: que hay gente que trabaja así y lo hace dentro de la ley porque el B.P.S. los ampara.

La **Sra. PRESIDENTE** quiere expresar, para salvar su responsabilidad, que no conoce ninguna persona que esté en la situación referida. Recuerda que ayer la Ec. Pardo refirió que podría haber profesionales que facturen y aporten a B.P.S. en los casos de profesiones no amparadas.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** expresa que hay abogados facturando así. Pero asume que es absolutamente legal si lo ampara el B.P.S.

El **Sr. Director Dr. ALZA** entiende que lo que no está bien es que la Caja no reclame a esos profesionales que su aporte debe ser por acá.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** observa que el B.P.S. les dice que pueden aportar por esa caja.

La **Sra. PRESIDENTE** comenta que seguirá indagando en este asunto, porque lo que menos quiere es cometer irregularidades.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** se pregunta y consulta al Arq. Rodríguez, que no cree que él tenga prueba documental sobre eso. Habrá escuchado.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** señala que por supuesto es así: sabe que facturan porque se lo han dicho; que facturan como empresas unipersonales como profesionales universitarios, en función de su tarea profesional independiente. Y hay unos cuantos.

El **Sr. Director Dr. ALZA** señala que imagina que en el cruzamiento con el B.P.S., las empresas unipersonales por servicios profesionales están bajo un mismo código. Pregunta al Gerente General si no se puede solicitar por Fiscalización en este cruce de información, que se haga un cruzamiento específico.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que eso se explicó ayer: se hace eso, se cruza información con el B.P.S. y con la Suprema Corte de Justicia, de manera que se

tienen evidencias, cada vez que hay una actuación de un abogado, y en caso que no estuviera aportando a la Caja, se abre una investigación de ejercicio.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** cree que esto es una lavada de manos de B.P.S.. Para él no es ningún delito, porque si el B.P.S. los ampara, es el Estado, no es la Caja.

La **Sra. PRESIDENTE** señala que va a tomar estas palabras para seguir indagando la situación.

El **Sr. Director Dr. ALZA** acota que quizá hay una pregunta que se tenga que hacer a la Gerente de la Asesoría Jurídica, conociendo los directores, tanto por este caso como por cualquier otro, como personas pertenecientes al Instituto, que hay una situación que aparentemente no está bien, si no tendríamos que ser nosotros quienes indiquemos la fiscalización, en la medida que se conoce el caso. Quiere saber si está, como director, obligado a denunciarlo, para no quedar omiso.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** se pregunta quién determina la apariencia delictiva del hecho.

El **Sr. Director Dr. ALZA** piensa que podría ser responsabilidad de la Caja.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** cree que es responsabilidad de la Caja presentar al Estado que está pasando esto. Si el B.P.S. contesta lo que contestó, que si es un funcionario público lo tiene que denunciar, le parece un mamarracho. Hay profesionales que facturan como empresa servicios profesionales.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** cree que en este caso particular lo que puede hacer la Caja es inspeccionar a esos profesionales. Que el Arq. Rodríguez indique los casos.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** señala que no los va a denunciar porque no hay nada delictivo.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** entiende que no es denuncia; hay una duda, entonces que fiscalice la Caja si se están haciendo las cosas bien.

El **Sr. Director Arq. RODRÍGUEZ SANGUINETTI** comenta que hay muchos de esos casos; quien tiene que fiscalizar es el B.P.S., no la Caja.

La **Sra. PRESIDENTE** propone corroborar esto en ocasión de la comparecencia de la Gerente de la Asesoría Jurídica.

4) GERENCIA GENERAL

ELABORACIÓN DE ACTAS DE DIRECTORIO. Res. N° 116/2022.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez plantea el tema que le fuera encomendado a la Gerencia General en la sesión anterior relativo al tratamiento a darle a las actas de Directorio para promover la mayor celeridad posible. Al respecto señala que se ha discutido

en Directorios anteriores y entiende que a los efectos de la celeridad y de que se pueda recoger adecuadamente y de manera fehaciente el contenido de las sesiones, sería conveniente la contratación de taquígrafos para realizar dicha tarea.

Sugiere instrumentar los mecanismos para dicha contratación en base al Reglamento de Compras vigente. Se debe tener en cuenta que este no es un caso de tercerización, ya que no se cuenta con personal capacitado al respecto, dentro del Instituto.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** sugiere realizar la consulta correspondiente a los Servicios, para tener una referencia de los costos de la contratación sugerida por la Gerencia General.

El **Sr. Director ABISAB** informa que en la Asociación de Afiliados cuentan con este servicio y que es altamente satisfactorio.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Encomendar a los Servicios la elaboración de un proyecto de contratación de un taquígrafo para la elaboración de las Actas de Directorio de acuerdo con el Reglamento de Compras vigente, en el menor tiempo posible.

5) GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS.

NÓMINAS DE EXPEDIENTES APROBADOS POR GERENCIA DE DIVISIÓN AFILIADOS DEL 21.01.2022 AL 27.01.2022. Rep. N° /2022. Res. N° 117/2022.

Visto: Las Resoluciones de Gerencia de División Afiliados adoptadas en el período.

Atento: Que por R/D 29.8.2001 se delegaron potestades en la referida Gerencia para tomar Resolución en las Prestaciones que brinda la Caja.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por la Gerencia de División Afiliados correspondientes al período 21.01.2022 al 27.01.2022.

2. Vuelva a la Gerencia de División Afiliados.

Este asunto ha sido clasificado como secreto y confidencial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 47 del Código Tributario y el artículo 2 de la Ley 18381 de 17/10/2008.

6) GERENCIA ADMINISTRATIVO CONTABLE

REQUERIMIENTO TÉCNICO I CONTADOR EN DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA. Rep. N° 56/2022. Res. N° 118/2022 y Res. N° 119/2021.

Se considera el asunto postergado en la sesión anterior respecto al requerimiento del Departamento de Contaduría de contar con un Técnico I – Contador.

La Sra. PRESIDENTE recuerda que se habían planteado varias dudas al respecto.

El Sr. Jefe de Secretaría refiere a una serie de dudas planteadas por el Directorio sobre este tema en la sesión anterior: si el cargo de Técnico I – Contador genera

retroactividad, la diferencia entre el sueldo de Administrativo II y el de Técnico I – Contador, a cargo de quién quedarían las tareas desarrolladas hasta el momento por el Administrativo II Cr. Juan Salisbury y un resumen de plazos para realizar los concursos correspondientes.

El Sr. Gerente General informa que el cargo de Técnico I – Contador no genera retroactividad ya que es el último cargo del Escalafón profesional. En cuanto a la diferencia en la remuneración, se trata de \$ 80.936 nominales. Sin embargo, se debe tener en cuenta que además de la diferencia en el sueldo, en los casos que hay funcionarios que cobran compensación técnica, no solo se paga la diferencia por sueldo sino también por competencias y en la partida de Tickets alimentación. Luego de transcurrido un año, el funcionario también percibe un progresivo por cargo y por antigüedad.

Respecto a quién pasaría a desarrollar las tareas que correspondían al Administrativo II Cr. Salisbury, el Sr. Gerente General explica que anteriormente el Departamento de Contaduría contaba con dos funcionarios que ocupaban el cargo de Técnico I – Contador, de los cuales uno se acogió al beneficio de la jubilación, y el otro es el Cr. Rodrigo Echeverría, quien actualmente se encuentra subrogando la Gerencia de Administrativo-Contable. Por este motivo es que se promueve el pago de la compensación al Cr. Salisbury, ya que no implica un aumento en los gastos, sino por el contrario, de dos técnicos se pasaría a tener uno solo. Respondiendo a la inquietud sobre quién desarrollaría las tareas desempeñadas por el Cr. Salisbury en el Departamento de Fiscalización, informa que pasarían a ser desarrolladas por una funcionaria que presta funciones en el Departamento de Contaduría actualmente.

La **Sra. PRESIDENTE** consulta respecto a los plazos en que se estima se producirá el llenado de vacantes.

El Sr. Gerente General estima que el llenado de estos cargos puede llevar entre un año y un año y medio, acelerando los procesos al máximo de las posibilidades.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** consulta a qué se debe esta estimación de plazo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez responde que esto se debe a lo complejo que resulta el proceso de generación de vacantes, y a las precauciones que se deben tomar para no lesionar derechos de quienes pudieran concursar al momento de generarse las mismas. Al ser varios cargos, se va liberando a medida que se van corriendo, por lo tanto se debe tener más cuidado.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** consulta si esto se debe al Convenio Colectivo de trabajo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que la normativa de la Caja implica que para el llenado de cualquier tipo de vacante, debe realizarse un concurso de oposición y méritos. En primer lugar el concurso es interno, tiene plazos por ejemplo 30 días para realizar el llamado, 30 días para notificación de las bases. Agrega que en el último tiempo se ha trabajado para acortar dichos plazos, ya que por ejemplo antiguamente no había plazo establecido para las notificaciones, sino que se contaban 30 días a partir de la última notificación que en algunos casos, si había funcionarios de licencia, por ejemplo, podía prolongarse por meses.

Respecto a los concursos internos puede suceder que quede desierto porque nadie se presente, o porque nadie califica para el cargo. En cualquiera de los dos casos, se procede a la realización de un llamado externo.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** expresa que le parece excesivo que se demore un año y medio en cubrir un cargo, y que oportunamente habrá que modificar los procedimientos para acelerar ese proceso. Asimismo, solicita informe respecto a cuántos de estos tiempos dependen exclusivamente de la norma jurídica de la Caja y cuántos del convenio colectivo de trabajo, ya que entiende que esto hace a la gestión de la Caja por las demoras y los costos que tiene.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que los Convenios colectivos se transforman en ley entre las partes comprendidas en ellos. Por lo tanto, una modificación como la que señala el Dr. Rodríguez requerirá negociación colectiva.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** opina que en virtud de que próximamente se estará negociando un nuevo Convenio colectivo con los funcionarios, este es uno de los temas que se podría plantear para luego modificar.

El **Sr. Director Cr. GONZÁLEZ** recuerda que recientemente se le otorgó licencia sin goce de sueldo por un año a una funcionaria Contadora y consulta si la misma desempeñaba funciones en el Departamento de Contaduría.

La **Sra. PRESIDENTE** responde que dicha funcionaria pertenece al escalafón administrativo y desempeña funciones en el Departamento de Cuentas Corrientes.

El **Sr. Director Dr. ABISAB** expresa que adhiere a las inquietudes y opiniones planteadas por el Dr. Rodríguez, y entiende que el tema podría incorporarse al Orden del día de una próxima sesión, conjuntamente con el tema del arbitraje planteado en Asuntos previos.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Incorporar el tema en el orden del día de la próxima sesión.

A continuación se procede a la votación del proyecto de resolución elevado respecto a la compensación salarial a pagar al Cr. Juan Salisbury.

El **Sr. Director Dr. ABISAB** consulta, previo a la votación, si la resolución adoptada generaría algún tipo de derecho o ventaja del funcionario involucrado sobre los demás funcionarios.

El Sr. Jefe de Secretaría responde que no se genera derechos y tampoco genera un beneficio respecto al concurso. Dicho funcionario, en caso de concursar, deberá hacerlo en igualdad de condiciones respecto al resto de los postulantes.

El **Sr. Director Arq. RODRIGUEZ SANGUINETTI** consulta qué sucedería en caso de que la resolución propuesta se votara negativamente.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez responde que, en ese caso, el Departamento de Contaduría no estaría en condiciones de cumplir con los plazos de la realización de tareas

por no tener la dotación de personal necesaria. Señala que una parte de dichas tareas tiene plazos establecidos legalmente.

Visto: la situación del Departamento de Contaduría en cuanto a su plantilla técnica, con un técnico cesado por ampararse a los beneficios jubilatorios en 2020 y otro técnico recientemente designado como Gerente Administrativo – Contable interino.

Considerando: 1. que resulta necesario contar con un Técnico I – Contador en ese Departamento.

2. El informe complementario de la Gerencia Administrativo Contable.

Resultando: que el funcionario Administrativo II, Cr. Juan Salisbury reúne los requisitos necesarios para tal cargo.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 negativo): 1. Autorizar el pago de una compensación salarial por la diferencia entre el salario del Técnico I Contador y el actual salario, al Administrativo II, Cr. Juan Salisbury hasta que se ocupe definitivamente el cargo.

2. Pase a la Gerencia Administrativo-Contable y el Departamento de Gestión Humana a sus efectos.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** ha votado negativamente.

LLAMADO N° 2.2022 EXPLOTACIÓN DEL PARKING UBICADO EN SUBSUELOS DEL EDIFICIO TORRE DE LOS PROFESIONALES. Rep. N° 61/2022. Res. N° 120/2022.

Visto: El punto 2 de la Resolución de Directorio de fecha 23.12.2021 donde se resolvió “Encomendar la realización de un llamado abierto a interesados, a efectos de recibir opciones de negocio para las unidades de cocheras en la Torre de Profesionales que son propiedad de la Caja”.

Considerando: Que a tales efectos se elaboraron Bases Particulares del Llamado de referencia.

Atento: A lo expuesto,

Se resuelve (Mayoría 6 votos afirmativos, 1 abstención):1. Aprobar las Bases del Llamado abierto N° 02/22 para la explotación, con carácter de exclusividad, de las cocheras del parking en subsuelo del edificio “Torre de los Profesionales” ubicado en las calles Yaguarón esquina Colonia, Departamento de Montevideo.

2. Pase a la Gerencia Administrativo – Contable, Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales a efectos de proceder de conformidad con la presente resolución.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** se abstuvo.

COMPRA DIRECTA N° 01.2022. RENOVACIÓN CONVENIO MARCO CON C.I.N.VE. COOPERACIÓN ACADÉMICA PARA EL ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Rep. N° 62/2022. Res. N° 121/2022.

El **Sr. Director Arq. RODRIGUEZ SANGUINETTI** consulta cuál es el aporte de esta cooperación académica para la Caja, más allá de que no se trata de una erogación importante, consulta cuál es el objetivo de este convenio.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** señala que en el anterior período de Directorio realizó la misma consulta que el Sr. Director Rodríguez Sanguinetti y la respuesta que recibió fue que la Caja toma en cuenta los informes realizados por el CINVE para la toma de decisiones y/o resoluciones de Directorio. Independientemente de eso, entiende que este convenio ya lleva más de 3 años vigentes, y que por un tema de transparencia, se debería realizar un nuevo llamado.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez da cuenta que en este caso no se trata de la realización de un llamado, sino que es un observatorio de Seguridad Social que promovió CINVE a través de los distintos actores en Seguridad Social del país. Se trata de una contratación conjunta, donde se abona la cuota parte que le corresponde a la Caja para participar en conjunto con la Caja Notarial, Caja Bancaria, algunas AFAPs, que entendieron razonable en su momento hacer esto en conjunto para tener acceso a información relativa a monitoreo de datos Seguridad Social a partir de la cual se generan determinados intercambios entre las partes.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** expresa que de todos modos se trata de una contratación directa que lleva más de 3 años y que él no está a favor de ese tipo de contrataciones.

El **Sr. Director Dr. ABISAB** manifiesta que no está de acuerdo con esta contratación, por lo señalado por el Dr. López, además de que se debería contemplar la situación económico-financiera de la Caja.

La **Sra. PRESIDENTE** señala que le gustaría contar con la información respecto al uso que se le da a este convenio.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** consulta si las otras partes reciben información por parte de la Caja.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez responde que el observatorio, a través de CINVE, procesa en forma genérica, información de todas las partes que lo integran.

El **Sr. Director Dr. ALZA** sugiere postergar el tema para la próxima sesión, y solicitar a la Gerencia General la información necesaria sobre el convenio y su objetivo dentro del Instituto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

7) GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

CONVENIO LEY 19.917 Y PERÍODOS DE EJERCICIO/NO EJERCICIO POSTERIORES. Rep. N° 49/2022. Res. N° 122/2022.

La **Sra. PRESIDENTE** sugiere considerar el presente tema la próxima sesión de Directorio ya que se contará con la presencia de la Gerente de Asesoría Jurídica Dra. Scigliano.

Por Secretaría se informa que oportunamente se había dispuesto considerar el presente tema en presencia de los Gerentes de Afiliados y Recaudación y Fiscalización.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

8) ASESORÍA JURÍDICA

INFORME ANÁLISIS R/D 7/2006. Rep. N° 58/2022. Res. N° 123/2022.

Vista: la resolución de carácter general N° 7/2006 de 15.XI.2006, que estableció criterios para la evaluación de situaciones en las que corresponde determinar si el cumplimiento de funciones concretas implican el desempeño de ejercicio profesional por parte del afiliado, que resulte incompatible con el goce de jubilación servida por esta Caja (art. 119 ley 17.738);

Considerando: lo informado por la Asesoría Jurídica con fecha 21.I.2022;

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Dejar sin efecto la R/D 7/2006, procediendo la oficina a la evaluación de las situaciones concretas considerando todos los elementos que se incorporen a dichos efectos.

2. Pase a la Gerencia de División Afiliados.

9) AUDITORÍA INTERNA

ACTIVIDAD 7.5.3 SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES PENDIENTES DE AUDITORÍAS ANTERIORES. Rep. N° 63/2022. Res. N° 124/2022.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

ACTIVIDAD 7.3.3 AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS DE FRAUDE. Rep. N° 64/2022. Res. N° 125/2022.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

ACTIVIDAD 7.5.1 SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE ACCIÓN FORMULADOS POR LA GERENCIA DE DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE EN 2020. Rep. N° 65/2022. Res. N° 126/2022.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

ACTIVIDAD 7.7.1 - PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA Y OBJETIVOS 2022. Rep. N° 66/2022. Res. N° 127/2022.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

10) ASESORÍA ECONÓMICO ACTUARIAL

MEMO REUNIÓN 25.01.2022 CON CONSULTOR BID CONTRATADO POR EL PODER EJECUTIVO. Rep. N° 68/2022. Res. N° 128/2022.

Visto: El informe de la Asesoría Técnico Actuarial de fecha 25.01.2022, dando cuenta de la reunión mantenida esa fecha con participación de la contraparte técnica de la CJPPU ante la CESS, de los Ecs. Cancio (MEF), La Buonora (OPP), Aguirregaray (OPP), y del Consulto BID Ruben Castro, a la que fuera invitada la CJPPU.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN CONSULTOR BID RUBÉN CASTRO. Rep. N° 69/2022. Res. N° 129/2022.

La **Sra. PRESIDENTE** señala que en el marco de un convenio que hay con el BID hay contratado un consultor que ha solicitado información que la Caja posee, y lo que se considera hoy es la autorización para hacer entrega de dicha información.

El Sr. Gerente General informa que recibió un llamado del Director Nacional de Seguridad Social donde le planteó la necesidad de concretar una entrevista con el consultor, donde sería importante contar con los Servicios técnicos de la Caja. Oportunamente Directorio resolvió contribuir aportando la información solicitada.

El **Sr. Director RODRIGUEZ ANDRADA** plantea que sería importante realizar la consulta a la Asesoría Jurídica respecto a la naturaleza de la información que se está solicitando.

Visto: El informe de la Asesoría Técnico Actuarial de fecha 31.01.2022 dando cuenta de la solicitud de información que hiciera el Consultor contratado por el Poder Ejecutivo a que se hiciera referencia en el memorándum de la reunión que tuvo lugar el 25.01.2022.

Considerando: que la información solicitada se encuentra disponible.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 voto negativo): Remitir la información solicitada.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** ha votado negativamente.

11) ASUNTOS VARIOS

ASUNTOS A ELEVAR A DIRECTORIO POR LOS SERVICIOS. RECONSIDERACIÓN. Res. N° 130/2022.

El **Sr. Director Dr. ALZA** plantea que la semana pasada se votó un procedimiento en cuanto a cómo deberían ser trasladados los asuntos que vinieran al Directorio desde los Servicios de la Caja. Trasladó el tema a su gremial, cuya posición es que el Gerente General es la máxima autoridad administrativa, que viene trabajando con la Mesa de Directorio,

elaborando el Orden del día y elevando el mismo al Directorio, y que en definitiva es el responsable administrativo de todos los temas que vienen al Directorio.

Comunicó cómo había sido la elección, cómo se habían dado las propuestas y le solicitaron que reconsiderara su voto ya que querían mantener la propuesta de que se continuara con el procedimiento tal y como estaba.

Por eso es que presentan propuesta a votación del Directorio de reconsiderar la votación al respecto de la sesión pasada.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** señala que no estuvo en la pasada sesión y por lo tanto no participó de la votación, pero como ya expresó en otra oportunidad, él entiende que no tiene sentido que los temas que se incluyen en el Orden del día vengan firmados por el Gerente General dado que él y la Mesa de Directorio son los que confeccionan el mismo. Considera que no es necesario que el Gerente General avale todos los asuntos. Está de acuerdo con el planteo realizado por el Dr. Alza.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** considera que la reconsideraciones son positivas, más allá de que en este caso no está de acuerdo. Si bien no fue aprobada la moción que él planteaba, de todos modos expresó que era un avance porque para él era un valor agregado. No ve cual es el problema en que el Gerente General firme todo, siempre y cuando se sienta en la libertad de no firmar algún asunto con el cual no esté de acuerdo, en cuyo caso lo informaría a la Mesa.

La **Sra. PRESIDENTE** expresa si bien votó la resolución la pasada sesión, entiende que la opinión fundada, que según dicha Resolución, debe acompañar cada asunto por parte de la Gerencia General, no tiene fundamento. Considera que es burocratizar el procedimiento.

El **Sr. Director Dr. ABISAB** reitera lo que viene sosteniendo en el último período y es que si en una pirámide organizacional, el Gerente General es la cúpula, no deben elevarse al órgano político de Dirección, asuntos de segundo y tercer nivel de jerarquía. Asimismo considera que todo asunto debe ser canalizado, tramitado e impulsado por la Gerencia General.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** opina que, sin ánimo de defender al Gerente General, no le parece aceptable que algún Director no lea el repartido. El Gerente General tiene su responsabilidad, la va a seguir teniendo, y él siempre va a consultar la opinión de la Gerencia General respecto a un tema sobre el que necesite más información.

El **Sr. Director Secretario Dr. RODRÍGUEZ ANDRADA** considera que no se trata de defender ya que nadie está atacando. No se trata de la persona que está ocupando el cargo. Ese cargo está ocupado y bien ocupado. No es para responsabilizarlo sino para pedir información sobre los distintos temas.

El **Sr. Director Dr. LÓPEZ** responde que jamás se refirió a la persona del Cr. Sánchez, sino al cargo de Gerente General. Y está de acuerdo con el Sr. Director Rodríguez Andrada de que la cúpula de la pirámide institucional es el Gerente General.

Se resuelve, mayoría (4 votos afirmativos, 3 negativos): Dejar sin efecto la Resolución N° 110/2022, aprobada con fecha 27.01.22.

Los Sres. Directores Dr. Abisab, Dr. Rodríguez y Arq. Rodríguez han votado negativamente.

Siendo la hora dieciocho y quince minutos, finaliza la sesión.

/mf., gf.